

14 de diciembre de 2021
Refª MPMP/IAO/EJ/fg

Asunto: Nombramiento.

De conformidad con lo previsto en las bases que rigen la convocatoria del proceso de selección para la cobertura de una (1) plaza en la ocupación de Técnica/o de Comunicación e Imagen, personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo en la Autoridad Portuaria de Huelva, a la vista de la propuesta del Tribunal designado, en su Acta de fecha 03 de diciembre de 2021 y de la Resolución dictada sobre la misma, y una vez presentada la documentación requerida en la base XII de dicha convocatoria, esta Presidencia adopta lo siguiente,

RESOLUCIÓN

Nombrar a D. Ana María Martín Martín Técnica de Comunicación e Imagen, (Grupo II, Banda II, Nivel 3), de la Autoridad Portuaria de Huelva.

Deberá presentarse en su destino el próximo 16 de diciembre del corriente, fecha en la cual se procederá a su alta en la Seguridad Social tras la firma del correspondiente contrato.

La presente Resolución, pone fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Presidencia en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: María del Pilar Miranda Plata

[DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE]

C/c: Sr. Director
Jefatura del Departamento de Comunicación y Relaciones Externas
Jefatura del Departamento de RRHH y RLL
Sr. Presidente del Comité de Empresa

D. TABLÓN DE ANUNCIOS
Autoridad Portuaria de Huelva